



CIRCULAR EJC25-74

PARA: SERVIDORES JUDICIALES; FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL NIVEL NACIONAL; COMUNIDAD ACADÉMICA Y CIUDADANÍA EN GENERAL

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

ASUNTO: CONVOCATORIA “CONMEMORACIÓN DE LOS 174 AÑOS IMPARTIENDO JUSTICIA -TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ”

FECHA: 22 de septiembre de 2025

Estimados(as) servidores(as) judiciales; funcionarios(as) de la administración pública del nivel nacional; comunidad académica y ciudadanía en general:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, tiene previsto la ejecución de las actividades académicas dirigidas a los servidores judiciales para el fortalecimiento de sus competencias en desarrollo de la función judicial y en mejora del servicio de justicia.

En ese sentido, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Programa de Formación Básica, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

I. Información de la actividad académica

Actividad, sede, fecha, distritos convocados y modalidad

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	Enlace de inscripción
		INICIO	FINAL			
Bogotá, D.C.	Conmemoración de los 174 años impartiendo justicia- Tribunal Superior de Bogotá	30-septiembre - 2025	30-Septiembre - 2025	Bogotá	B-learning (presencial y virtual)	https://acortar.link/kgzqke

II. Modalidad

Presencial: dirigida a los servidores judiciales que sean admitidos.

Virtual o remota: mediante transmisión vía *streaming* para las personas interesadas que articulan el sector justicia y aquellos funcionarios(as) y empleados(as) judiciales que no puedan participar en la actividad presencial.

III. Inscripciones

Los servidores judiciales interesados en participar de manera presencial deberán inscribirse únicamente a través del enlace de la Escuela Judicial <https://acortar.link/kgzqke>

Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 29 de septiembre de 2025 o hasta agotar los cupos disponibles.

Quienes ya estén registrados en la plataforma deberán ingresar sus credenciales de acceso (usuario y contraseña), buscar la actividad académica relacionada e inscribirse.

Si aún no se han registrado, deberán hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso necesarias para la inscripción. Para más información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente enlace: [INSTRUCTIVO DE REGISTRO.](#)

Cualquier duda con el proceso de registro, inscripción u otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [SOPORTE TÉCNICO.](#)

Las personas interesadas que articulan el sector justicia podrán asistir de manera virtual a la actividad académica, cuya transmisión será realizada vía *streaming* con el apoyo del CENDOJ. Los enlaces de transmisión serán publicados oportunamente en los canales oficiales y redes sociales de la Escuela Judicial.

IV. Admisiones

Las admisiones y asignación de los cupos en modalidad presencial se realizarán conforme al presupuesto disponible.

Los admitidos recibirán confirmación por correo electrónico junto con la información del lugar de realización.

Recomendaciones para los admitidos:

- Gestionar previamente su situación administrativa (comisión o permiso), conforme a los artículos 136 y 144 de la Ley 270 de 1996.
- Asistir puntualmente y durante toda la jornada académica, considerando el esfuerzo humano y presupuestal destinado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial. En caso de inasistencia total o parcial sin justificación válida (fuerza mayor o caso fortuito comprobado), deberá integrar los recursos invertidos.

V. Gastos de traslado y alojamiento

La Escuela Judicial no asumirá gastos de alojamiento, traslado y alimentación. Solamente estará a cargo del registro académico, de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad académica.

Para más información, comuníquese con:

Esther Lucia Lozano Saavedra: elozanos@cendoj.ramajudicial.gov.co

Indique en el "asunto": Conmemoración de los 174 años impartiendo justicia Tribunal Superior de Bogotá.

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

EJRLB/GAMS/LCHG/ELLS.